CIRCULAR 132/2022

18 de octubre de 2022

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA TRAIL RUNNING POR CLUBES MENORES 2022

Por la presente, se publica el reglamento del **Campeonato de la Región de Murcia de Trail Running por Clubes Menores** de la Temporada 2022, a celebrar el domingo 23 de octubre en Casas Nuevas (Mula).

En Murcia, a 18 de octubre de 2022

Vº Bº

Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU
secretaria@famu.es / carreras@famu.es

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA TRAIL

POR CLUBES MENORES

TEMPORADA 2022

1º ORGANIZACIÓN:

Corresponde a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia la organización de Campeonato de la Región de Murcia Trail por clubes. Dicha competición oficial se realizará en el marco del **YETI SPEED 5,5Km.**, organizado por club de atletismo Wapaventura.

2º FECHA DE CELEBRACIÓN:

Se celebrará el ***domingo 23 de octubre de 2022***. La hora de inicio de la competición será a las 9:45 horas, **sobre una distancia de 5,5 kilómetros**, con salida y meta ubicada en el Campo de Fútbol de Casas Nuevas. (Se aconseja llegar con la suficiente antelación para evitar aglomeraciones a la hora de la salida de la competición).

3º PARTICIPANTES:

Para el Campeonato de la Región de Murcia de TRAIL por clubes de menores podrán participar todos los clubes con licencia por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, ya sea autonómica, nacional o de Trail-Running, con un número mínimo de tres atletas inscritos y un máximo sin limitación los cuales deberán tener licencia nacional, autonómica o Trail-Running en vigor el día de la carrera, expedido por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Todos los atletas federados deberán ser nacidos entre los años 2.005 y 2008 y participarán de forma simultánea tanto en el YETI SPEED SUB16 Y SUB18, como en el Campeonato de la Región de Murcia de Trail por clubes de menores.

4º INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para el Campeonato de la Región de Murcia de Trail por clubes de menores se realizarán con el mismo método establecido por el organizador de La Yeti Trail y será conjunta para las dos competiciones.

No es necesario realizar una inscripción del club de forma expresa en el Campeonato. La FAMU, en virtud del listado de federados inscritos y del club federado al que estos pertenezcan, publicará el listado de clubes participantes, y sus atletas, antes de la celebración de la carrera.

5º CAMARA DE LLAMADAS:

Todos los atletas federados que participen en el Campeonato de la Región de Murcia de Trail por clubes deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario que será notificado con suficiente antelación a los participantes y será obligatoria la presentación de Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con fotografía que acredite su identidad.

El atleta que no haya pasado por Cámara de Llamadas podrá ser descalificado del campeonato individual y, en su caso, no podrá puntuar por clubes en la carrera.

6º CLASIFICACIONES:

Por clubes se establece categoría única (nacidos desde el 2005 y hasta el 2008) estableciéndose una clasificación en masculino y otra en femenina.

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas (federados) de un mismo club, resultando Club ganador aquel que consiga menor tiempo de suma de sus tres primeros participantes.

En caso de empate en la clasificación, el Club que clasificará delante del empatado será aquel cuyo tercer corredor quede mejor clasificado.

7º PREMIOS: Trofeo para el 1º, 2º y 3º clubes clasificados absolutos tanto masculinos como femeninas.